

1.1.UNA CIUDAD CON TRES COMUNIDADES

Texto:

La reconquista de la ciudad por Alfonso el Batallador en 1119 supuso un cambio trascendental más allá del punto de vista político. Con los nuevos gobernantes llegaron nuevos repobladores cristianos, frente a los que los musulmanes que permanecieron pasaron a integrar una minoría segregada.

Desde la perspectiva jurídica, judíos y musulmanes formaban otras tantas comunidades o aljamas separadas del vecindario cristiano, pues pertenecían al rey y dependían directamente de los representantes de la corona. También tenían órganos de gobierno propios e independientes, y no tomaban parte de los de la ciudad –el concejo cristiano–.

Sobre judíos y musulmanes recaían impuestos específicos, lo que no les excusaba de participar en otros comunes, en particular los que estaban destinados a la reparación de las murallas.

1.2.LOS BARRIOS CRISTIANOS

Texto:

La Tarazona medieval tenía su núcleo en el gran promontorio que se alza en la margen izquierda del Queiles. Toda la ciudad estaba rodeada por un muro exterior del que no se conservan vestigios, que englobaba el casco urbano y extensas zonas sin edificar.

A su vez, los barrios disponían de sus propios recintos defensivos. El más destacado era el del Cinto, que también contaba con torreones y del que aún podemos ver diferentes tramos en las plazas del Puerto y la Laguna, calle del Conde, calle de La Alfara y calle Mayor.

Junto al mencionado barrio del Cinto, la ciudad comprendía los de San Miguel, la Losilla –actual de La Almehora– y Juselcos –actuales calles Quiñones, Visconti, Cañuelo y Marrodán–.

1.3.LA MORERIA

Texto:

Los musulmanes, llamados desde el momento de la Reconquista *mudéjares*, establecieron su barrio o morería en el espacio disponible bajo los muros del Cinto, desde la fortaleza hasta la acequia de Selcos, formando una calle cerrada en sus extremos por sendas puertas.

La presencia de comunidades mudéjares en la mayoría de las localidades que circundaban la ciudad -Tórtoles, Cunchillos, Torrellas, Grisel, Santa Cruz, etc.- hizo que la morería de Tarazona dispusiera de poca población.

Tras la conversión forzosa decretada en 1526, la morería pasó a formar parte de la parroquia de la Seo, adoptando el nombre de calle de San Juan. Los moriscos substituyeron entonces sus nombres de pila por otros cristianos, aunque conservaron sus apellidos de origen.

1.4.LA JUDERIA

Texto:

Hasta el momento de su disolución y expulsión en 1492, la comunidad judía, más numerosa que la musulmana, ocupaba un extenso sector que bordeaba la zona baja de la Zuda. En su momento de máxima expansión demográfica alcanzó hasta el límite del río Queiles.

La judería estaba rodeada por un muro con varias puertas de cierre y se dividía en Judería Vieja -hoy calles Judería, Rúa Alta, Aires, Rúa Baja y plaza La Mata- y Judería Nueva -actuales cuesta de los Arcedianos, arco de Santa Ana y placeta de Nuestra Señora-.